



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

El Expediente Cudap Exp_FCE-SJB: 0000107/2023 y La Nota FCE-SEC.INV - 8929/2023, presentada por el Secretario de Investigación Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada en el Visto, el Secretario solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación titulado "Formas societarias y posibilidades de escalabilidad de los establecimientos en la Comarca Los Alerces (Chubut)", dirigido Abog. Bullone, Ismael Oscar.

Que mediante el Exp_FCE-SJB: 0000107/2023 se instrumenta la formalización del Proyecto de Investigación citado en el considerando anterior;

Que el proyecto citado fue evaluado satisfactoriamente por el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball;

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado, y es necesario avalar dicha presentación a efectos de continuar su tramitación ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 096-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:

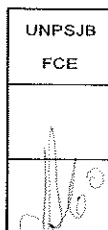
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Proyecto de Investigación "Formas societarias y posibilidades de escalabilidad de los establecimientos en la Comarca Los Alerces (Chubut)" obrante a fojas N° 1 a 33 inclusive del Exp_FCE-SJB:0000107/2023, correspondiente a la Delegación académica Esquel, con inicio previsto para el 2024, conforme la siguiente integración:

Director	Codirector	Unidad Ejecutora	Evaluador
Abog. Bullone Ismael Oscar	Lic. Forti Laura Liliana	Lic. Bonifacio Troncoso Ana Verónica Esp. Baroli Carlos Alfredo Sra. Underwood Pamela Lucia Gimena	Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese. -



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--096/23

CDFCE---